

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLITICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1923.—Año XXII.—Número 8.082
Número suelto: 10 céntos.—Melilla, 2 ptas. al mes.—Provincias, 7'50 trimestre.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16.
Apartado de Correos núm. 8.—Franqueo concertado.—Teléfono núm. 24.

La renovación se desenvuelve pacíficamente

UN PELIGRO FUTURO

(DE NUESTRO DIRECTOR)

Cuando pueda escribirse la gestación del movimiento revolucionario, quedará de relieve el valor del general Primo de Rivera y su perfecto conocimiento del alma hispana. Su gesto, puede calificarse de audaz y sabido es que, cuando se reúnen condiciones, la fortuna ayuda a los audaces. Se cumple hoy el séptimo día del movimiento renovador, y nada acusa que nos hallemos en un período revolucionario. Desde la capital de España hasta la última aldea, todas gozan de tranquilidad, pocas veces registrada. El presidente del Directorio, continúa recibiendo adhesiones y alientos por y para su noble y patriótica empresa.

No hay huelgas, ni atentados sociales, ni estridencias separatistas, ni escandalosos atracos, ni apenas delincuencia. La crónica de sucesos de dicha índole, carece, por fortuna, de interés. La gente maleante sabe que a la debilidad ha sucedido la fuerza, y no quedarán impunes sus delitos. Buena prueba el atraco de Tarrasa. Los separatistas enmudecen y sus jefes huyen. Algunos que encubiertamente lo eran, toman posiciones para evolucionar de nuevo hacia el regionalismo. Acerca de la espiritualidad de las regiones y la descentralización administrativa, hay en el histórico Manifiesto halagadoras promesas.

El elemento obrero, que sólo aspira a legítimas reivindicaciones, observa actitud discreta. Sabe que nada pierde en esta jornada y puede en cambio ganar mucho. El programa del Directorio respeta sus conquistas de muchos años y le anuncia nuevos beneficios, a cambio de mayor rendimiento de trabajo.

Las clases mercantiles e industriales y los labradores, se muestran expectantes. Ellos clamaron contra la inmoralidad, contra el caciquismo y el desbarajuste administrativo, y ven que comienza el remedio de tantos males.

Los funcionarios públicos, civiles y militares, ocupan sus puestos, desde el Infante D. Fernando al último ordenanza. Comenzaba S. A. a disfrutar un permiso y a los cuatro días tuvo que incorporarse. Las terrazas de cafés y bares, tan animadas al medio día, se hallan casi desiertas, por la marcha de la numerosa población flotante de servidores del Estado, que no le servían, y el retardo en la hora de salida de los aquí

destinados. Se trasnochó menos, porque es preciso madurar. A las nueve y cuarto se retiraron los pliegos de firmas de todos los negociados.

El público no visita Ministerios y Dependencias, entorpeciendo la vida burocrática, ni por los pasillos hay procuradores de negocios, ni tampoco irrumpen en los despachos de los altos funcionarios diputados y senadores. En cambio, llenas se ven las oficinas de reclamaciones, abiertas para informar a los interesados en asuntos que se tramitan y para oír las quejas de los que, careciendo de influencia ven transcurrir meses y hasta años, sin que sean resueltos. Qué grandes servicios pueden prestar las nuevas Dependencias, y cuántas injusticias van a repararse!

Los funcionarios que trabajaban siempre, se muestran satisfechos, y enojados los disfrutadores de sinecuras, favoritos de políticos, de censores, de irritante desigualdad.

Esos funcionarios, mal avenidos con el nuevo estado de cosas, y los políticos amparadores de inmoralidad, ídolos de la diosa influencia, no permanecerán quietos y ya se dibujan maniobras creadoras de dificultades, ayudándose en su antipatriótica obra, los que se consideren heridos en bastardos intereses.

Discreta y solapadamente deslizan especies como la de atribuir a ciertos generales actitudes que no han adoptado, esperando escisiones en el Ejército. Ahí estaría el mayor peligro de la situación renovadora, hasta hoy desenvuelta en ambiente tan pacífico, que sugiere esta pregunta: ¿Pero estamos en plena revolución?

El Ejército se da perfecta cuenta de las consecuencias del fracaso y estrecha sus filas, predicando la unión sagrada, incluso aquellos que no simpatizaban con el procedimiento para ir a la renovación deseada por todas las clases sociales. Millares de compatriotas, predicaban también el apoyo al Directorio y la imposición de sacrificios, a fin de conseguir la salvación de España, extirpando de una vez los males que minan la vida de la Patria y se oponen a su progreso.

Cándido LOBERA

Madrid Septiembre 1923

La peligrosa situación del "España"

Ayer continuaron los trabajos de salvamento del "España", que se reanudaron el día anterior.

El departamento de máquinas y el de las calderas, contienen gran cantidad de agua, que las potentes bombas no pudieron extraer los pasados días.

Para impedir que el buque se incline peligrosamente de la banda de estribor, está sujeto a tierra por cadenas y fuertes maromas.

Al mismo tiempo que en el desagüe, se trabaja en aligerar de peso al buque. Las impresiones sobre el resultado final de estos trabajos, continúan siendo bastante pesimistas.

El comandante señor Sanz, ha abandonado el "España", pasando a otro buque, por orden, según parece, del jefe del Estado Mayor de la Escuadra, que en funciones de juez, instruye el oportuno expediente.

El personal que continúa a bordo, está mandado por el tercer comandante del acorazado, señor Moreno Guerra.

Cerca del "España" continúa fondeado el transporte de guerra "Almirante Lobo".

NOTAS TANGERINAS

Ha llegado otro vapor, «El Arcadia», conduciendo un crecido número de turistas que desembarcaron durante el día y marcharon por la tarde a Gibraltar a seguir los puertos del itinerario.

Ha fondeado en el puerto, cambiando los saludos con la plaza, el cañonero de la marina de guerra española «Doña María de Molina».

Por asuntos relacionados con la venta de aves, rifeños dos moros en el Mercado, acometidos con gran furia y ocasionándose contusiones y erosiones de bastante importancia. El suceso produjo cierta alarma en el público.

Un automóvil de esta matrícula, atropelló en el puente internacional a un israelita llamado Moisés Farache. Trasladado a la Cruz Roja española, fué curado de diversas heridas de pronóstico reservado por el doctor Guita.

Academia General

Interesante anuncio en 4.ª plana

EL GESTO DEL GENERAL CAVALCANTI HA PRODUCIDO BUENA IMPRESION

(Crónica telegráfica de nuestro director señor Lobera)

Mi regreso a Málaga. En periodo de calma. Aboga por la unión. No deben hacerse excepciones. Lo que dice una personalidad ajena a la política.

Medidas de saneamiento

Madrid 22

Regreso esta tarde a Málaga, después de haber vivido los primeros días del movimiento renovador.

Mis crónicas telegráficas han reflejado sinceramente los acontecimientos que se han sucedido desde el día del triunfo.

Ahora entramos en un periodo de calma. Por patriotismo, debemos desear que pueda pronto restablecerse la normalidad y entre España en una era de progreso y renovación de las costumbres políticas.

Para ello predica el presidente del Directorio la unión estrecha de los elementos que cooperaron al triunfo, sin violencias ni derramamiento de sangre.

Numerosos intereses heridos, piden que no se hagan excepciones. Verdaderamente serían dañosas si se registraran; mas no parece que se hagan, imponiéndose por igual los sacrificios que exige la salud de la patria.

Esto me decía hoy una persona respetable, que ha vivido siempre alejada de las contiendas de los partidos políticos.

Las noticias de sensación, faltan. Hoy, el general Primo de Rivera dijo que no puede haberlas todos los días. La poda que efectúa el Directorio, requiere el estudio de medidas de saneamiento, que continuarán sin desmayos.

El proceso de los generales Berenguer y Navarro. Sobre un auto de procesamiento.

Madrid 22

Se confirma la gravedad de la sentencia del Consejo de guerra verificada en Tarrasa. Tan pronto como el Directorio la apruebe, se ejecutará.

Asimismo serán sometidos al Consejo de guerra los autores del atentado contra el abogado de Valladolid.

Se espera que en el mes próximo se eleven a plenario los procesos contra los generales Berenguer y Navarro.

Los bien informados, creen que durará este periodo unos dos meses, para la práctica de la prueba que solicitan los defensores.

El gesto del general Cavalcanti, retirando la modificación del auto de procesamiento, ha producido buena impresión.

Estos generales observan una actitud correctísima, viviendo al margen de los actuales sucesos, con objeto de que se borre el rumor de primera hora, que les atribuyó un móvil impunitista.

Los políticos continúan callando. Buena parte del país observa en estos primeros momentos en actitud expectante y aplaude las medidas moralizadoras de saneamiento.

Nuestro redactor en Madrid reflejará sus impresiones con la mayor imparcialidad, como yo cuando las noticias lo merezcan, fieles siempre al lema que inspira los actos de cuantos colaboramos en EL TELEGRAMA DEL RIF.

LOBERA

EL COMANDANTE GENERAL EN LOS TALLERES DE INGENIEROS

La sucursal del Centro Electrotécnico

Día tras día, año tras año, el cuerpo de Ingenieros, la Sección que del Centro Electrotécnico hay en Melilla va acumulando en sus hoy vastos talleres elementos tan valiosos, que constituyen un importantísimo departamento de reparación y construcción, dando 700 clases y soldados y nueve oficiales a las órdenes del infatigable e inteligente comandante Fernández Mulero, resuelven en este territorio el difícil problema de la tracción y ahorran al Estado miles, millones de pesetas.

El Comandante General, acompañado de su ayudante comandante Gómez de las Cortinas, del jefe de Estado Mayor coronel Pardo, del coronel de Ingenieros señor Andrade, teniente coronel Guedea jefe de la Sección de Operaciones, comandantes Barro y Gómez Salazar y capitanes Ostáiz y Mut, ha recorrido detenidamente todos los talleres y dependencias, limitándonos a fuer de cronista imparcial, a consignar sus frases de despedida: señor comandante Mulero: muy bien, muy bien, muy bien.

Sensible es, que los queridos compañeros de la prensa madrileña, por lo inopinado de la visita, no hayan recorrido los talleres del Centro Electrotécnico, donde tan callada y modestamente se hace Patria; era una ocasión de brindar a los periódicos respectivos la enorme tarea de los obreros del Tejar, como en Melilla se conoce al lugar donde el Electrotécnico se halla instalado.

En los talleres

Llevando como cronista el comandante Mulero, el general Marzo y su comitiva han recorrido los talleres de ajuste y montaje de motores; de vulcanización y prensa de bandejas; el de forja y fundición donde se modelan y construyen toda clase de piezas, desde las sencillas a las más complicadas; el vasto almacén, depósito de piezas de recambio; el taller de carrocerías, de guarnecidos y chapistas, donde vemos las admirables armaduras que parecen salidas de los mejores talleres de marca, donde unas camionetas Ford muestran la recia armadura de sus esqueletos.

Los garages

El Comandante General pasa al taller de radiadores y después a la enfermería de los Rofors, enorme taller donde hay día que entran das, tres coches matrechos y salen el mismo día flamantes de aspecto y de funcionamiento.

En la enfermería vemos un imponente Minerva, coche que perteneciente un día a un oficial del Kaiser, parece añorar las calles asfaltadas de Berlín o la alquitranada carretera de Postdam.

En la cochera de los rápidos, diez, doce coches de distintas marcas, aguardan con sus dotaciones la orden de Comandancia para ponerse en movimiento; son los coches que a los cinco minutos de recibir el aviso telefónico trepidan sus motores en el lugar designado.

Otras dependencias

Luego, los visitantes pasan al taller de soldadura autógena, donde unos obreros van ejerciendo su peligrosa labor merced a gafas preservativas contra las chispas eléctricas, que del azul prusia pasan al rojo cereza realizando íntimas uniones de los metales, gracias a la poderosa dinamicidad de sus energías.

Las oficinas, los talleres de pintura y tiñeado, son recorridos por el Comandante General antes de subir

Al patio grande

donde se pueden admirar las enormes naves capaces para 100 camiones y lugar en el que descansan de fatigosos recorridos, los camiones Benz, Loeb, Pierre Arrow, Hispano Suiza, Daag e Hille en amigable consorcio, como si aquí hubieran terminado la cruenta lucha entre sus casas constructoras.

En el patio grande, se ven el lavadero de camiones, el taller de reparación de los motores del tractor, los pabellones de tropa y oficialidad, los depósitos de esencia capaces para doscientos ochenta mil litros, los camiones-taller, por último, alineados en tres órdenes, sesenta camiones para transportar víveres, para trasladar mil quinientos hombres a los puntos más lejanos del territorio a la media hora de recibir la orden, práctica ya realizada con éxito por el competente personal del Centro Electrotécnico.

A los capitanes Del Río y Tánago; tenientes Fernández, Guiloche, García, Javalá, Repilla, González y Catalá; a los obreros del admirable Centro que bajo la dirección del inteligente Fernández Mulero han puesto tan alto el nombre del Cuerpo de Ingenieros, un cronista imparcial glosa las frases del general Marzo:

—Muy bien, muy bien, muy bien.

ALIF

NUESTROS COLABORADORES DEL LIBRO DE LA VIDA

El trabajo no es un castigo impuesto al hombre por su pecado original.

Es, por el contrario, un beneficio, un privilegio, una bendición.

La mejor prueba está en la felicidad que nos proporciona cuando lo vamos realizando. El trabajo, es además un noble aliado del espíritu que rompe las ligaduras que nos sujetan a la naturaleza inferior.

El trabajo es la mejor salvaguarda de la pereza y del vicio, el baluarte desde el cual podemos resistir y vencer los bloqueos y acometidas de las pasiones bajas y rufines. El trabajo es el regenerador social por excelencia.

Nada hay más natural que el trabajo. Esta fuerza, este poder,—que así puede llamarse—es una manifestación del Divino Poder Creador que no cesa, y a cuya obra hemos de contribuir con nuestras ansias de desenvolvimiento y perfección, con nuestros anhelos de expresión.

Nuestra vida tiene una finalidad fija y determinada que hemos de cumplir, un significado, un propósito que hemos de realizar más temprano o más tarde, según la energía, la fe y el entusiasmo que pongamos en su realización.

Al que voluntariamente no trabaja porque no tiene amor al trabajo, debe considerarse fuera del concierto social de las personas honradas.

El derecho de cívica leña no debiera concederse más que al que trabaja. Los algarragos que huyen del trabajo, los atrofiados por el vicio y por la holganza, deben formar raza aparte y privarse de todo derecho por inútiles y perjudiciales.

Aunque os parezca una paradoja, un absurdo, tenemos dos conciencias.

La que dirige nuestra propia razón legislativa y que en la práctica de la vida es completamente inútil. Nos estorba, diríamos mejor.

Otra conciencia para nuestro uso particular en los negocios humanos y que podemos llamar «utilitaria».

Esta última es el volante que guía nuestros pasos por los tortuosos caminos que con sustra invertebrada abulia hemos de recorrer. Ella nos enseña también la nueva jerarquía social, el nuevo nombre de pila con que hemos bautizado los vicios y virtudes.

Para ocultar nuestras miserias, las vestimos con una toilette de elegancia y de «beaute» que las hace sueltas y agradables.

horrendas, tan horrendas como las que sufren los que llevan subrayado un infortunio... Pero no salen al mercado del mundo. Las ahogamos con un gesto, con una sonrisa decorativa, galante, canchillesca...

Los seres domilicados en este rincón de la Via Láctea, en esta migaja, en este escarpulo del Universo, padecemos todos—o casi todos—de megalomanía.

Mirado desde muy alto este esconderijo de la Creación, debe parecer una casa de Orates, donde los loqueros—los pocos equilibrados que quedan—contienen a duras penas a un ejército multiforme, paradójico e indisciplinado de anómalos y farsantes.

El día que los loqueros logren reducirnos a la obediencia, cuando nos convenzamos que nuestra fiamchimento, nuestra vanidad, soberbia y pedantería son cosa deleznable y ruin, son un fraude a la verdad y al sentido común, una cantidad negativa en la valoración de nuestros actos, de aquellos que han de servir de medida para juzgarlos.

Cuando convencidos de estas verdades lleguemos a una nivelación fundada, argumentada y razonada en lo que «somos», no en lo que representamos ni en lo que tenemos, las clases inferiores, divorciadas hoy por razones «económicas», tendrán las mismas consideraciones sociales que las más elevadas, siempre que estén en el mismo plano intelectual y moral.

Este privilegio se obtiene con el cultivo de nuestras facultades y la práctica de los más sanos principios de la moral y de la educación.

Habría, naturalmente, diferencias en la forma externa que no afecarían al contenido, a la substancia, que no estorbara nuestra «entente cordiale».

El fondo sentimental e ideológico, será el mismo.

A. de AIZPURU

Melilla 19 9 23.

Compañía Española de Minas del Rif

Necesitando esta Compañía construir unos 450 metros lineales de silerita de coronación para las obras del cargadero de minerales, se invita a los canteros que deseen ejecutar dicho trabajo a que presenten proposiciones para su ejecución en las Oficinas de esta empresa en Hipódromo, en las cuales se les facilitarán los datos que necesitan en relación con dicho trabajo.

Melilla 15 de Septiembre de 1923.—LA DIRECCIÓN.

DESDE LARACHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

EL NACIONAL F. C.

En la última reunión celebrada por esta sociedad deportiva, se acordó enmendar el reglamento y fueron elegidos para ocupar los cargos vacantes en la Directiva, los señores don Ramón Giménez, vicepresidente; don José Enriquez, secretario; don Santiago Ramos, vicesecretario; don Enrique Miranda, tesorero; don Eulogio Mezalliz, contador, y don José Martínez, jefe de materiales.

CONCIERTOS

En el local de la sociedad Unión y Progreso, dió un concierto la banda de música del batallón de Cataluña.

El auditorio premió con aplausos la acertada labor de la banda.

En la Unión Española se celebró una velada, interpretando el cuadro artístico las obras «Amar sin dejarse amar» y «La fórmula 3-3-8».

El violinista don Paulino Martínez, ejecutó diversas composiciones, acompañado al piano por el señor Ll onat.

Después se celebró animado baile.

MEJORAS EN EL ALUMBRADO

En la Avenida Reina Victoria, ha comenzado a colocarse artísticos aparatos para el alumbrado público.

La mejora, muy importante, embellecerá sitio tan céntrico.

LA COMPAÑIA CODESO

Ha llegado, y en breve comenzará a actuar, la compañía cómica-lírica que dirige el popularísimo actor Manolo Codeso.

NOTICIAS VARIAS

Con motivo de la fiesta israelita del «Kipur», se han cerrado durante varios días las oficinas de la Compañía Algeriense, el Masagran Moderno y el Banco Español de Crédito.

El ayudante del Rey regresa a la península

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como dijimos en nuestro último número, en las primeras horas de ayer, marchó a Dar Drius, en un automóvil puesto a su disposición por el Comandante General, el capitán de corbeta don Luis Rodríguez Pascual, ayudante de S. M. el Rey.

La visita a dicho campamento, tenía por objeto visitar al Príncipe don Gabriel, por encargo de don Alfonso.

Al regresar ayer tarde a la plaza, fué invitado a comer por el señor marqués de Sarmiento.

El señor Rodríguez Pascual salió esta madrugada para Málaga a bordo del cazatorpedero «Villamil».

Le deseamos una feliz travesía.

LETRAS DE LUTO

Se ha dispuesto que hasta primero del próximo mes de Noviembre no den principio las clases para adultos en las escuelas públicas de la plaza.

Hoy es esperado de Mazarrón el médico de puerto señor Ibáñez, que ha sido nombrado subdirector de esta estación sanitaria.

También es esperado otro médico en sustitución del señor García Leal, que marchó a la península por enfermedad de su señora madre.

Fino Jerezano Domecq

LA MODA : (SOMBRERERÍA

CERVANTES Y CANALEJAS

Se complace en comunicar a sus clientes y lectores en general, haber recibido el extenso surtido en sombreros

:(RUSOS de invierno de la importante casa):(

PLESS. DE VIENA

DE LA CIUDAD

En el teatro Imperial, de Algeiras, ha debutado la excelente compañía dramática de Martínez Tovar, con el estreno de la tragedia en una jornada, dividida en prólogo y tres actos, «El yunque», original del joven y aplaudido dramaturgo don Juan López Morino, antiguo y querido compañero nuestro.

«El yunque», según leemos en la prensa de aquella población, obtuvo éxito excepcional, levantándose el telón repetidas veces al final de cada acto y a la terminación de la obra.

Felicitamos al ilustre autor de «Pedro Fierro», por este nuevo señalado triunfo.

La plantilla de la sección de seguridad permanente en esta plaza, que manda el suboficial de Infantería señor García Padilla, ha sido aumentada con un sargento y ocho soldados.

Ha sido destinado a Valencia el oficial de Correos don Enrique Llepa.

A esta administración de Correos, los oficiales de este Cuerpo don Filiberto García y don Pascua Guiz.

El lunes se estrenará por la notable «Troupe Libert», en el teatro cine Novelados, la revista poética hispano-africana «Un paseo por el zoco» original la letra de don Emilio Somoza Méndez y la música del maestro señor Beltrán.

En el sorteo de la lotería nacional últimamente verificada, correspondió uno de los cuartos premios al número 8.791 del que poseían un billete los señores don Felipe y don Asensio Ibancos.

Hoy es esperado de Mazarrón el médico de puerto señor Ibáñez, que ha sido nombrado subdirector de esta estación sanitaria.

También es esperado otro médico en sustitución del señor García Leal, que marchó a la península por enfermedad de su señora madre.

DE SOCIEDAD

Acompañada de su señora madre, marchará en breve a Barcelona, la bella señorita María Esposa, que contraerá matrimonio con don Miguel Garabás Rusca.

Guarda cama, enferma, si bien, por fortuna no de cuidado, la distinguida señorita Belén García Aldave, hermana del general segundo jefe.

Se encuentra enfermo el fiscal del Juzgado de Paz de Nador, don Manuel Lord O'Lawlor.

Se halla ligeramente enfermo el coronel médico jefe de Sanidad Militar de este territorio don Eduardo Coll.

Se encuentran enfermos, uno de los hijos del teniente de la marina de la «Tafersit» don Eduardo Rubio y otro del industrial don Francisco Aznar.

Guarda cama, enfermo, el funcionario de la «Trasméditerránea» don Isidoro Sánchez.

Hállanse enfermas las señoras de don José Ferrer y don José Díaz.

Ligeramente enfermo, guarda cama el joven don Antonio Santamaría, hijo del delegado de la Trasméditerránea, don Ramiro.

Con su señora y preciosos hijos regresará mañana a Murcia, donde se halla destinado, el oficial de Correos, don José Cano de Alarcón.

Han regresado de la península el segundo jefe de Telegrafos don José López Fernández y el oficial del mismo Cuerpo don Sebastián Lustán.

Illegaron de la península, don Antonio Barro, don Enrique Izquierdo, don Luis Sastre, don Rafael Díaz, doña María Sierra, doña Concepción Acosta, don Joaquín Vera, doña Josefa Fonseca, don José López, don Francisco Garrido, don Francisco Zaca, don Juan Quítez, don Santiago Rodríguez, don Pedro Vicente y don Laureano Beltrán.

Por la tarde, a bordo del «Pachol», marcharon don Jesús Fernández, don Fernando Romero, don Lucio Pérez, don Jesús Rosado, don Alberto Perras, don José Rodríguez, don Eugenio Gómez, don Gerónimo Albanel, don Mario Giner y D. Pedro Franco.

Con toda felicidad, ha dado a luz una robusta niña, la señora del teniente de Cerriña don Julio Rodríguez.

Ayer tarde se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón el enlace matrimonial de la bella señorita Rafaela Pachón Márquez, con don Juan García Ruiz.

Los contrayentes fueron padrinos por don Juan Vega Anzar y la hermana de la novia doña Dolores Pachón Márquez.

Firmaron el acto como testigos, don Rafael Mancobo Guerrero y don José Vega Anzar.

Los invitados al acto, fueron obsequiados con esplendor.

Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

—En la capilla castrense, se celebró el bautizo de una niña hija de don José Reina Lara.

Se le impuso el nombre de Victoria, y fué padrinado por don Francisco Porras Gárnica y doña Magdalena Quintero Aranda.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

El texto del decreto sobre el pase a situación de supernumerarios

Madrid 22

He aquí el texto del decreto relativo al pase a situación de supernumerarios: Primero.—Todo jefe u oficial podrá pasar a esa situación cuando las circunstancias lo permitan, excepto en el caso de movilización. Segundo.—Los supernumerarios no podrán ascender sin ejercicio de tres años en los destinos que dan aptitud.

Tercero.—No servirá el tiempo que pasan en dicha situación para el retiro y la cruz de San Hermenegildo.

Cuarto.—Se entregará el carnet militar, mediante recibo, a la autoridad militar, la cual lo remitirá al ministerio de la Guerra.

Quinto.—El decreto no tiene fuerza ejecutiva respecto a los actuales supernumerarios.

Sexto.—Los Capitanes Generales darán traslado de esta disposición a los actuales supernumerarios para que puedan pedir la vuelta a activo en un plazo de dos meses.

A las Comisiones geográficas

Pasa a las comisiones geográficas de la Península, el comandante de Estado Mayor D. José García Granero.

Los carros sanitarios

La dotación de los carros sanitarios regimientales será: infantería, un por batallón, excepto en cazadores; caballería, dos por regimiento; artillería, dos por cada regimiento ligero y pesado y uno por cada grupo de artillería a caballo, grupo ligero del regimiento mixto de Ceuta y Melilla; Ingenieros, uno por cada batallón de zapadores; Intendencia, uno por cada grupo divisionario.

Aptitud

Se declaran aptos para el ascenso los alféreces de Infantería D. Eduardo Sánchez Berrano, don Antonio González García, don Antonio García Blanco y don Natalio Cortés.

Retiro

Se concede el retiro al médico de primera del regimiento de Carlinos D. Francisco Roldán Pina.

A las órdenes del Directorio

Pasa destinado a las órdenes del Directorio por tres meses el teniente coronel de Ingenieros D. Julián Gil Clemente.

Destinos en Veterinaria

Veterinarios segundos, D. Antonio Cimbarnat, al grupo de montaña de Melilla; don José Hernández, al regimiento de Artillería de Melilla; D. Fernando Osuna, al regimiento de montaña expedicionario; D. Manuel García Fernández al regimiento a caballo expedicionario; D. Serafín Tesoro, al orce ligero expedicionario.

Veterinarios terceros, D. Valentín Benito Ortega, a Tercero de Regimiento Sánchez Méndez, a Lusitania; D. Antonio Tomás Sánchez, al depósito de ganado; don Valentín Rodríguez, a Farnesio, y don Ramón Royo, el Tercio Extranjero.

Cese

Cesa en la comisión que desempeñaba el teniente auditor de primera D. Argel Bernal.

A inválidos

Ingresos en el cuerpo de inválidos el teniente de Infantería don José Perada.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo por herido el teniente de Artillería don Antonio Lombate.

Aptitud

Se declaran aptos para el ascenso a los tenientes coronel de Artillería D. Manuel Lara, don Luis Tamol, don Eliseo Enríque y el oficial de Intervención don Enrique Urreta.

DE PROVINCIAS

Accidente de automóvil

Madrid 22

BILBAO.—En la carretera de Aspe un auto ocupado por Julián Letona y Mercedes Escarriaga, dió la vuelta de campana a consecuencia de un falso viraje.

Mercedes y el chófer resultaron ilesos, Julián gravemente herido.

Sumario terminado

Madrid 22

BILBAO.—La Audiencia ha terminado el sumario contra cinco socialistas procesados a consecuencia de los sucesos de la Alameda de San Manuel.

Dos muchachas atropelladas

Madrid 22

CORDOBA.—Un automóvil atropelló a dos muchachas de doce y trece años, las cuales resultaron con heridas gravísimas.

El chófer huyó a toda marcha, librándose de las iras populares. Después se presentó a las autoridades.

Atropellada por un auto

Madrid 22

HUESCA.—Comunican del pueblo de Aliebes, que en ocasión de ballarse un hombre reparando una avería de un auto, éste pisó en marcha, arrollando a María Torralba, la cual resultó con gravísimas heridas.

El Ayuntamiento se achista

Madrid 22

HUESCA.—El Ayuntamiento de Huesca se ha achistado al gobierno actual.

Un pastor muerto por un cable eléctrico

Madrid 22

HUESCA.—Se tienen noticias de que en Benabarre, el pastor de ovejas Cleovaris Márquez, resultó muerto al caer sobre la cabeza un cable eléctrico.

El gobernador visita los mercados

Madrid 22

ALMERÍA.—El general gobernador ha visitado los mercados.

Los patronos panaderos le visitaron ofreciendo que rebajarían el pan de todas clases.

Los obreros están dispuestos a bajar la leche a setenta y cinco céntimos el litro.

El general se propone hacer una campaña contra los comerciantes de mala fe.

Han comenzado a llegar los contingentes, ingresando los atrasos de los contingentes. Comienzan las cesantías de empleados de la Diputación.

Medalla Militar

Se confirma la concesión de la Medalla Militar a los sargentos don Manuel Gómez Jáuregui, don Ignacio Cobars, y don Juan Soriz.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Nativio Arias, D. Pedro Macías, don Antonio Márquez, don Máximo Torral y don Hilario Tejada.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer quince plazas de voluntariado de un año para aspirantes a oficiales de complemento del cuerpo Jurídico.

Desentendida

Se desentenda la instancia del soldado de Infantería del territorio de Melilla Manuel García, que solicitaba la excepción del servicio.

También se desentenda la del cabo de Sanidad Albario Tebar.

Disposición

Se dispone que en caso de duplicidad de denuncias de prófugos tenga derecho preferente la primera.

Regulado de información

Se organiza un Negociado de reclamaciones en el ministerio de la Guerra.

A la mehal-la de Tafersit

Pasan a la mehal-la de Tafersit el veterinario de tercera don Pedro Sánchez y el teniente de Infantería don Nicolás Vázquez Parga.

A Regulars

Pasa destinado al grupo de Regulares de Albuemas el teniente de Caballería D. Manuel Lotay y a Regulares de Melilla los tenientes de Infantería D. José Palacios y don Manuel Alonso.

A la mehal-la de Melilla

Pasa a la mehal-la de Melilla el soldado don Eugenio Vayas Hernández.

Cese de Cavalcanti

Cesa el general Cavalcanti en el mando de su división por su procesamiento.

El lavado de ropas

Se previene a los cuerpos de ejército se encarguen del lavado de ropas.

Declaración de aptitud

Se ha firmado un decreto disponiendo que se considere aptos en el Real decreto de 25 de Marzo último para la declaración de aptitud, los siguientes a desamors: Comandante de Artillería Prófugo Indigera, jefe del departamento de la Remonta, Sección de Aviación del Ministerio, oficial de expedición de Artillería y ayudante de órdenes del Rey.

Salud de un oficial

Detrás del convento de la Guadalupe se ha suicidado el párroco un tiro en la cabeza, el oficial de Oficiales militares don Modesto González Zurdo.

CANTIMPLORAS

— DE —

M. M. D. AURENS

DE UN LITRO DE CABIDA

Se ha recibido gran partida y se sirven los pedidos en el acto.

San Miguel, 22 (Pueblo)

El abaratación de las subvenciones

Madrid 22

HUESCA.—El gobernador ha ordenado se proceda al abaratación de las subvenciones.

Un camarero mata de tres tiros a una mujer

Madrid 22

BARCELONA.—Esta tarde, en la calle Conde del Asalto, un camarero del Bar Rosales, disparó tres tiros contra una mujer, que se supone fue su amante.

La pobre mujer falleció poco después a consecuencia de las graves heridas recibidas.

El camarero agresor, logró fugarse. El cadáver de la víctima no ha sido identificado.

Cheque de autos

Madrid 22

LUGO.—Comunican de Sarriá, que en la carretera de Sames, el automóvil de la condesa de Campomanes chocó con otro auto.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos de importancia.

No han ocurrido desgracias personales.

NOTICIAS DIVERSAS

Las intoxicaciones de la Bombilla

Madrid 22

El juzgado que instruye la causa por las intoxicaciones en un restaurante de la Bombilla, ha decretado auto de procesamiento y prisión contra el cocinero que preparó la comida.

Se pide al procesado la fianza de 2.000 pesetas para concederle la libertad, y un depósito de 8.000, para hacer frente a las responsabilidades subsidiarias.

La causa se desgranda que la esposa del barrendero murió intoxicada. Este se ha mostrado parco en la causa.

Soldados a Melilla

Madrid 22

Han marchado a Melilla doscientos veintinueve soldados del regimiento de Ferrocarriles para cubrir bajas.

Fueron despedidos por las autoridades militares y muchos jefes y oficiales.

Al arribar al tren, se oyeron vítores a España y al Ejército.

Hernani

EXQUISITA SIDRA

CHAMPANADA

Se asegura que hoy serán ejecutados los reos de Tarrasa

El consejo de guerra

Madrid 22

TARRASA.—A las diez de la noche del viernes comenzó el consejo de guerra sumarísimo para juzgar a los autores del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Después de interrogar a los procesados, que negaron toda participación en el hecho, declararon varios testigos.

El fiscal comenzó su informe, extenso y duro, reprobando los atentados llamados sociales.

Dice que es una vergüenza que estos crimenes se cometan en nombre de la libertad del trabajo. Añade que es un escarnio que un hecho como el asalto a la Caja de Ahorros, donde los obreros depositan sus economías, se haya cometido por gente que pretende obrar en nombre de los obreros.

Terminó acusando implacablemente a los tres procesados pidiendo la pena de muerte. El defensor hace una breve defensa, diciendo que los procesados no han podido cometer el crimen de que se les acusa. Pide la absolución.

Declaran los procesados

Madrid 22

TARRASA.—Preguntados los acusados si tienen algo que manifestar, el pistolero Saleta Plá, el cual durante la vista del consejo ha demostrado un gran cinismo, dijo que él no es culpable de lo ocurrido.

El Tribunal se retira a deliberar. Poco después Saleta manda un aviso al juez ante el cual se acusa y acusa a sus compañeros. La declaración ante el juez dura una hora. Parece que Saleta afirmó que él y Pascual eran los culpables, diciendo, a pesar de lo que manifestó antes, que Joaquín Marco no tuvo ninguna participación en el asalto.

A las seis de la mañana de hoy, sábado, aun no se conocía la sentencia. Esta se cree que será capital para Saleta y Aguirre.

Lo que dice Primo de Rivera. Dos condenados a pena de muerte y ocho absoluciones.

Madrid 22

A las cuatro de la tarde recibió el general Primo de Rivera a los periodistas.

Dijo que el consejo de guerra verificado en Tarrasa, para juzgar a los atracadores de la Caja de Ahorros, le había comunicado los considerandos y la parte dispositiva de la sentencia.

Esta condena a muerte a dos de los atracadores. El tercero es absuelto.

Llegada del presidente del Tribunal

Madrid 22

BARCELONA.—Comunican de Tarrasa, que a las cuatro de la tarde ha llegado en auto a dicha ciudad, el presidente del tribunal sentenciador, coronel don José Díaz.

También ha llegado el espaldán que ha de auxiliar a los reos en los últimos momentos.

Se dice que ha comenzado a construirse el patíbulo.

En el café Cendal. Algunas detenciones

Madrid 22

BARCELONA.—Entrada la policía de que en el café Cendal de Tarrasa se habían reunido algunos grupos, los cuales pensaban acudir más tarde a la puerta de la cárcel, para protestar, se presentó en el café, procediendo a la detención de los citados sujetos.

Otros lograron fugarse.

En constante comunicación

Madrid 22

Al salir de la Presidencia el general Primo de Rivera, dijo que hoy se ha declarado servicio permanente en la estación telegráfica de Tarrasa por si hubiera que comunicar algo con relación a los reos.

Los sentenciados hacen importantes denuncias. La sentencia

Madrid 22

BARCELONA.—Dicen de Tarrasa que en las declaraciones de los reos José Saleta y Pascual Aguirre, hay indicios de importancia para el esclarecimiento de otros crímenes y atentados.

La policía y la Guardia civil se ha puesto en movimiento para comprobar algunas denuncias hechas por los condenados.

Estos serán acompañados en los últimos momentos por los hermanos de la Purísima Sangre.

Se sabe que la sentencia considera como autores a José Saleta y Pascual Aguirre. Se absuelve, por falta de pruebas, a Joaquín Marco.

Manifestaciones del general Llorens. Las revelaciones de los reos

Madrid 22

BARCELONA.—El gobernador general Llorens, confirmó que los reos de Tarrasa, Saleta y Aguirre han hecho importantes revelaciones.

Los periodistas les expusieron la sospecha de que pudiera tratarse de una habilidad para retrasar la ejecución.

El general Llorens, contestó: —La sentencia se cumplirá con revelaciones o sin ellas.

Los proyectos que prepara el Directorio

Madrid 22

Se anuncia que el Directorio tiene en estudio para en plazo brevísimo convertirlos Ley, los siguientes proyectos:

Régimen municipal; régimen provincial a base de mancomunidades racionales; Ley electoral reorganizando las juntas de censos; reformas sociales estableciendo la representación proporcional; implantación del servicio militar obligatorio, reduciendo a dos años la permanencia en filas; reorganización de la Administración de Justicia; restablecimiento de la normalidad en los transportes y resolviendo el problema ferroviario, estableciendo severo régimen de recaudación de tributos, principalmente en la política aduanera.

Declaraciones del marqués de Alhucemas

Madrid 22

El marqués de Alhucemas ha declarado a un periodista de San Sebastián que mientras no se modifiquen las circunstancias guardará silencio.

Refiriéndose a las cartas cruzadas entre él y el marqués de Estella, dijo que los periódicos han confundido el asunto. Yo no necesito—agregó—pedir permiso a nadie para trasladarme a Francia. Le anuncié que me marchaba de Madrid y le rogé acelerara el proceso.

Desee que se le procese para que respalden su honorabilidad intachable.

Añadió que no tenía noticias de Alba. Negó que le visitara en San Sebastián el señor Sánchez Guerra; solamente le hizo en Madrid. En Fuenterrabía sólo recibió a sus amigos y autoridades, pero a ninguna político.

Manifestaciones de Primo de Rivera

Madrid 22

El general Primo de Rivera estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Al salir manifestó a los periodistas que el Monarca había firmado una porción de decretos de trámite.

Expresó que esos decretos gordos, sensacionales, no los habrá por ahora.

Sobre un atentado en Valladolid

Los autores serán juzgados en juicio sumarísimo. El consejo de guerra del suceso de Tarrasa

Madrid 22

El presidente del Directorio general Primo de Rivera, conversando con los periodistas, les dio cuenta de un atentado a un profesor, acaecido en Valladolid, manifestando que la Benemérita ha capturado con arma a los tres autores, los cuales se hallan convictos y confesos.

Serán juzgados en juicio sumarísimo. Añadió que a las nueve de la mañana se reunió el consejo de guerra que juzga a los pistoleros de Tarrasa.

Cree que habrá habido ya sentencia. Expresó que había reunido en la Presidencia a todos los generales del Directorio para examinar con serenidad y sin rencor el fallo que haya recaído, pues disponemos de tiempo dentro del plazo de cuatro horas para examinarlo.

Terminó manifestando que los decretos se facilitarán en la Presidencia.

Fino PAQUIN

DEL EXTRANJERO

Se reune la Sociedad de las Naciones

Madrid 22

GINEBRA.—Bajo la presidencia de M. Bourgeois, se ha reunido la Sociedad de las Naciones, estudiando debates sobre las cuestiones que suscita el conflicto italo griego.

El señor Meita ha recomendado al Consejo estudio de las cuestiones de los Estados por los crímenes cometidos en su territorio.

Ha terminado diciendo que el mayor resultado de la guerra europea, fué la creación de la Sociedad de las Naciones.

Hablaron después los Sras. Ishit y Nansen, los cuales hicieron declaraciones análogas, diciendo el último de dichos señores que los daños causados a Francia y Bélgica, deben ser reparados.

El representante de Dinamarca pidió que las imperfecciones de la Sociedad de las Naciones se remedien, para que pueda llegar a ser un verdadero organismo internacional.

Entrega de una fortaleza

Madrid 22

PARÍS.—Telegrafían de Constantinopla a los periodistas, que las tropas francesas han entregado a las autoridades turcas la fortaleza de Saida Bahr.

Incidente solucionado

Madrid 22

PAVESA.—El representante de Italia comunicó haberse solucionado el incidente sobre el envío de carabinieri Janina para proteger el correo desde esta ciudad a Italia.

Anoche a las nueve marchó Su Majestad el Rey a San Sebastián

SE LE TRIBUTA CARIÑOSA DESPEDIDA

El representante de la Tabacalera

Madrid 22

Ha visitado al general Primo de Rivera el representante de la Tabacalera señor Bastos.

La conferencia duró largo rato, ignorándose lo tratado.

Los gastos de representación

Madrid 22

Se ha facilitado a la prensa una nota referente a la renuncia de los gastos de representación de los presidentes de las Cámaras legislativas.

Los del Congreso, importan 204.000 pesetas y 5.900 por franquicia postal, y los del Senado, 500.000 y 2.600, respectivamente.

Los generales Patanza y Sanjurjo

Madrid 22

ZARAGOZA.—El general Palanca ha publicado un nuevo bando, que se refiere a los delitos que serán juzgados en juicio sumarísimo.

El general Sanjurjo lleva, al parecer, en éxito las gestiones para solucionar la huelga planteada por los obreros de la fábrica de papel «La Montañesa».

El anticipo ferroviario

Madrid 22

Se ha aprobado el gasto de ocho millones de pesetas que solicitó el ministro de Fomento para el pago del anticipo ferroviario en el mes actual.

Mació en Perpignan

Madrid 22

PERPIGNAN.—El exdiputado señor Maciá se ha refugiado en esta ciudad.

Los generales Corraa y Alvarez del Mazano

Madrid 22

Han marchado a Marruecos el general Corraa, y a Valencia el nuevo Capitán General señor Alvarez del Mazano.

Una orden de Fomento

Madrid 22

A los interventores del Estado en los Ferrocarriles se les ha comunicado una Real orden del ministerio de Fomento, prohibiendo, bajo severas penas, solicitar pasajes billetes a las compañías a beneficio de sus familias.

Natalio Rivas, dimitió

Madrid 22

Ha dimitido en el cargo de consejero de Instrucción pública, don Natalio Rivas.

La reducción de plantillas

Madrid 22

El marqués de Estella ha dicho que entre otras cosas, se propone reducir la reducción de plantillas en los ministerios.

El salvamento del acorazado «España»

Madrid 22

El general Actón, encargado del despacho de Marina, estuvo en Palacio transmitiendo al Rey las noticias recibidas acerca de la situación del acorazado «España».

Reunión del Directorio

Madrid 22

Esta tarde se reunirá el Directorio Militar, para tratar algunos asuntos de Hacienda.

Martínez Anido, subsecretario de Gobernación

El Directorio se reúne en Consejo

Madrid 22
Esta tarde se reunió en Consejo el Directorio.
Al salir, el marqués de Estella dijo a los reporteros que en la reunión habían estudiado la ampliación de la ley de autorizaciones con respecto a la de subsistencias.
Los periodistas preguntaron al general Vallespina si podía ejecutarse mañana a los reos de Tarraza a pesar de ser domingo. El general contestó que tratándose de un consejo sumariumis pueden ejecutarse.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada por el Directorio dice:
"A la reunión del Directorio asistió el encargado del despacho del ministerio de Hacienda señor Iltana, el cual dio cuenta de varios expedientes, se han resuelto unos, quedando otros en estudio, que se refieren a los trabajos para el avance catastral en la provincia de Sevilla, y algunas autorizaciones a Ayuntamientos para imponer determinados tributos.
El señor Iltana expuso detalladamente la situación del Tesoro y las obligaciones pendientes.
Se aprobó una propuesta de cesantía de veintinueve empleados de Hacienda incurridos en el artículo de la R. O. de 17 del actual.
Tuvo conocimiento el Directorio de la sentada del consejo de guerra de Tarraza aprobada por la autoridad de la cuarta región, imponiendo dos penas de muerte y una absolución, por el delito de robo en cuadrilla y ataque a la fuerza armada, cometido con motivo del asalto a la Caja de Ahorros, quedando el Directorio enterado de ella y no encontrando motivo alguno para aconsejar al Rey el ejercicio de la regia prerrogativa."

El Rey a San Sebastián

Madrid 22
A las nueve de la noche marchó el Rey a San Sebastián, acompañado del Duque de Miranda, Marqués de Zarco y ayudante coronel Obregón.
Acudieron a la estación a despedir a Su Majestad, el general Primo de Rivera, el infante Don Fernando, el Director General de Seguridad y el subsecretario de Estado.
En el andén, el Rey estuvo conversando con el general Primo de Rivera.
El público que había en la estación vitoreó con entusiasmo a Don Alfonso.

Dos pistoleros atracan a un dependiente y desarman a un guardia

ZARAGOZA.—Esta mañana a las doce se ha registrado una nueva fechoría de los pistoleros.
A la hora de referencia, el empleado de una fábrica de calzados llamado José Serrucha, que acababa de retirar del Banco de Aragón la cantidad de tres mil pesetas, fué atacado por dos pistoleros, a pesar de ir acompañado de un guardia.
Los pistoleros, después de apoderarse de la expresada cantidad y de cesar al guardia su deber a la fuga.
Fuerzas de la Policía y de la Benemérita salieron en persecución de los pistoleros.
Parece que ha sido detenido uno de los atracadores llamado José Martínez Acón, de veinticinco años de edad, perteneciente al sindicato de la maderera.
Este ha sido reconocido por el guardia municipal que acompañaba al atracado.
Como se comió el atraco

Como se comió el atraco

Madrid 22
ZARAGOZA.—Los atracadores fueron detenidos en un kiosko de cerveza, frente a la fábrica «La Zaragozana».
El empleado atracado iba acompañado por el dependiente de la fábrica de calzados Ildefonso Blasco.
Los atracadores eran tres. Después de cometido el robo, a poca distancia del lugar del atraco, encontráronse con un guardia municipal. Este intentó detenerlos, pero los atracadores consiguieron desarmarlo, continuando la huida.
Se encuentra el dinero robado

Se encuentra el dinero robado

Madrid 22
ZARAGOZA.—Los autores del atraco, después de realizado el hecho, tomaron el tren de Tarraza, seguidos por Antonio Fernández. Los pistoleros se aparearon en el paseo de las Damas, penetrando en una tienda de vinos.
Antonio Fernández permaneció en la puerta. Casualmente pasó una pareja de la benemérita participándole lo ocurrido.
En la taberna fué detenido Martínez al que le fué ocupada la cantidad robada.
Manifestó que a él le dieron el dinero a guardar y que no tenía participación en el hecho.

Consejo de Guerra

Madrid 22
ZARAGOZA.—Se dice que esta noche se reunirá el Consejo de Guerra para juzgar a los autores del atraco.

Visita Ud. la Exposición DE INVIERNO DE LA MODA

Sombreros y gorras según los últimos modelos de la rigurosa moda.
El hermoso y rápido paquete inglés
"GIBEL ZERJON"
llegará a este puerto hoy domingo 23 saliendo por la tarde para
ORAN Y ARGEL
Admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera
Este buque, que desplaza 2.360 toneladas de registro, tiene amplios y cómodos camarotes de 1.ª y 2.ª clase, magnífico comedor luz eléctrica, baños y cuantas comodidades pueda apetecer el pasajero.
Para más informes, acudan a
MURTO HERMANOS
AGENTES EN MELILLA

LINEA BLAND

Servicio quincenal entre los puertos de Casablanca, Tánger, Gibraltar, Melilla, Orán, Alicante y Argel
El hermoso y rápido paquete inglés
"GIBEL ZERJON"
llegará a este puerto hoy domingo 23 saliendo por la tarde para
ORAN Y ARGEL
Admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera
Este buque, que desplaza 2.360 toneladas de registro, tiene amplios y cómodos camarotes de 1.ª y 2.ª clase, magnífico comedor luz eléctrica, baños y cuantas comodidades pueda apetecer el pasajero.
Para más informes, acudan a
MURTO HERMANOS
AGENTES EN MELILLA

Se espera "SANJURJO"

Se espera "SANJURJO"
Se espera "SANJURJO"

†
D. O. M.
EL SEÑOR
D. Francisco del Pino Valderrama
Falló ayer, a los 56 años de edad
R. I. P.
Sus desconsolados: esposa, doña Emilia Vera, hijos don José, doña Dolores, D. Manuel, D. Antonio y don Joaquín y demás familia.
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia, y les ruegan asistan a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, explanada de Alfonso XIII al cementerio de la Purísima Concepción, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

INFORMACIÓN MILITAR

Empresario de pompas fúnebres "La Sempiterna"

Complimentando a S. E.

Complimentando a S. E. los siguientes jefes y oficiales:
Teniente coronel, don Leandro Rivas.
Capitanes, don Joaquín D'Harcourt, don Rafael Ros, don Manuel Ruiz, don Ricardo Fajardo y don Eusebio Navacerrada.
Tenientes, don Lucio Pérez, don Jesús Redondo y don Arturo López.

Pasaportados

Le han sido los siguientes:
Don Julio del Junco Reyes y don Manuel Ruiz Sáenz, a incorporarse, para Tenerife y Pamplona, respectivamente; D. Miguel Benzo Carvo, con licencia por enfermo, para Madrid; don Joaquín D'Harcourt, a sufrir examen, para Madrid, y don José Sánchez Ruiz, a fijar su residencia, para San Sebastián.
Tenientes, don Antonio López de Haro, don Julio Floriana Barroguet y don José Fernández Ortiz, a incorporarse, para Madrid, Lérida y Navarra, respectivamente, y don César Rodríguez Galán, con licencia por enfermo, para Oviedo.
Alféreces, don José García Rodríguez, don Belandero Ribobo Mostren y don Luis de Pereda Aquino, a incorporarse, para Larache, los dos primeros y para Ceuta el último.
Sargentos, don Salvador García García y don Manuel Álvarez Álvarez y otro más, a incorporarse, para Córdoba y León, respectivamente; don Julián Moralejo y don Francisco Muñoz Sodrino, a incorporarse, para los colegios preparatorios de Burgos y Córdoba, y don Laudelio Menéndez, don Narciso Agüera, don Rafael García López y don Manuel Fuentes Castillo, a sufrir examen, para Oviedo.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: Comandante de la C. de Artillería, don Julián Yuste.
Imaginería: Otro de San Fernando don Francisco Jiménez.
Juez de guardia: Teniente coronel D. Manuel Lorduy.
Imaginería: Comandante, don Manuel Ramírez.
Hospital y Provisiones: Regimiento de San Fernando, primer capitán.
Oficiales y clases de vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.
Reconocimiento artículos de pieles: Alcantara.
Principal, Melilla (Santiago).
Ordenanza para el jefe de día: Treviño Parada: San Fernando y Melilla.
El comandante sargento mayor, Domingo Abad de Carrancejo.—V. P. E. El teniente coronel jefe de Estado Mayor, Cándido Parde.

DE FUTBOL

Hoy, en el campo de la Hipódromo, contendrán, en partido amistoso, los teams «Artillería», «España», en vez de «Broadcasting», «España», pues por enfermedad de algunos de sus jugadores, no puede presentarse completo el «Broadcasting». Probablemente contendrá el próximo día 30 con el «España».
En beneficio de la acción, el señor Calvo ha aceptado el partido amistoso que por las mismas causas le propuso el «España».
El numeroso público aficionado a este deporte podrá presenciar un bonito partido.—Zenitram.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5

Necesitando adquirir este Grupo las prendas y efectos que se expresan a continuación, los constructores que deseen servirlos, presentarán proposiciones y tipos en 1.ª. Mayoría de este Grupo, hasta la doce horas del día 15 de Octubre próximo en que se dará por terminada la admisión de pliegos, debiendo los concursantes, sujetarse a las condiciones siguientes, cuya conformidad harán constar en los pliegos correspondientes:
1.ª Los géneros han de ser de producto nacional y puros, libres de todo gacato, en el almacén del Cuerpo.
2.ª Será preciso para concursar, hacer un depósito en la Caja del Cuerpo, igual al 10 por 100 de la construcción, para responder a la oferta que se haga, quedando dicho importe para beneficio del fondo de material, caso de no dar cumplimiento a lo ofrecido.
3.ª En las proposiciones ha de hacerse constar el tiempo que mantiene el precio ofrecido, hasta la total entrega, sea cualquiera las causas que concurran.
4.ª Tiempo máximo de la entrega de la construcción.
5.ª Quedarán en el almacén del Cuerpo a disposición de los constructores a quienes no se les haya adjudicado la construcción, los modelos presentados.
6.ª El importe de este anuncio será de cuenta de los constructores a quienes se adjudique el concurso, y el pago de la construcción será por turno riguroso de acreedores y cuando el fondo de material lo permita.

Prendas y efectos

5.000 camisas kaki, 3.000 gorros, 4.000 calzoncillos moros kaki, 3.000 calzoncillos europeos, 2.000 guantes kaki, 2.500 zarcillos, 1.000 bridas, 2.500 vendas (paños), 600 chubas paño, 700 abotonos paño, 600 turbantes, 100 cuerdas atarjetas de 10 metros de longitud y 0.012 de diámetro, 8 juegos aguaderas, 50 tablas para bastos, 3 marlitos de forjar, 6 tenazas de corte, 6 tenazas de redoblar, 10 pujabantos, 10 martillos, 10 escofinas, 10 cuchillas, 10 punteros.

Se anuncia por segunda vez

2.400 metros cinta blanca para medallas de identidad.
Melilla 21 de Septiembre de 1923.—El Comandante Mayor, Benito Madroño.—V. P. E., el Teniente Coronel, P. O., el Comandante encargado del despacho, Madroña.

CREDIT FONCIER
D'ALGERIE ET DE TUNISIE
FUNDADO EN 1821 CAPITAL, 125000.000
Hace toda clase de operaciones bancarias.—Cuentas corrientes en pesetas, francos y libras, con intereses convencionales
93 AGENCIAS en París, Marsella, Londres, Gibraltar, Palma de Mallorca, Melilla, Argel, Orán, Uxda, Fez, Tánger, Larache, etc.
HORAS DE CAJA, DE 9 A 12

DE LA REGIÓN

Abd-el-Krim en Ait-Kamara
Por confidencias recibidas del campo enemigo se tienen noticias dando cuenta que el jefe de la rebelión se encuentra actualmente en Ait-Kamara, en unión de otros jefes de Beni-Urriaguel.
Por los aviadores
Ayer mañana se dijo en el aerodromo de Taútima, una misa en sufragio de los aviadores muertos últimamente.
Presidió el acto el teniente coronel señor Kindelán, y asistieron los oficiales aviadores y personal del aerodromo.
Soldados heridos
Al regresar de dar agua al ganado en el campamento de Dar Quebdani, el soldado de la Comandancia de Intendencia Desiderio Leal Escudero, tuvo la desgracia de dar una caída del mulo que montaba, sufriendo una herida en el pie izquierdo.
Cuando regresaba de Dar Quebdani, dirigiéndose a la posición de Kandussel, el artillero del Parque Móvil Daniel Cristóbal Desuardos, sufrió varias contusiones al caer del mulo que montaba.
En accidente casual, hallándose en la posición de Azib de Midar, el soldado de la cuarta compañía de la Comandancia de Ingenieros Vicente Rueda García, sufrió una herida en el costado izquierdo, siendo curado por el teniente médico don Antonio Remache.
También en accidente casual sufrió heridas de pronóstico reservado, el soldado de la compañía de ametralladoras Carmelo Expósito, siendo curado por el capitán médico don Luis Alonso.

El teniente coronel Guedea

Ha regresado de Madrid, el teniente coronel de Estado M. y jefe de la Sección de Operaciones de esta Comandancia General don Alfredo Guedea.
Ha cesado en dicho cargo, que desempeñaba interinamente, el comandante señor Gómez Salazar.
Desertores detenidos
Las fuerzas destacadas en la posición de Reyem detuvieron ayer a seis desertores de la zona francesa, los cuales quedaron a disposición de la policía indígena de Hesi Berkam.
Los citados desertores han sido sometidos a observación.
Rebeldes dispersados
Las baterías de la plaza de Alhucemas dispersaron eficazmente contra grupos de rebeldes que se observaron en el campo de Axdir.
La batería de la posición de Tayudait dispersó sobre una concentración enemiga.
Asimismo dispersaron las baterías de las posiciones de Principal, Buñafros, Farha, Sidí Mesaud y Afran, contra unos grupos enemigos que intentaban hostilizar las referidas posiciones.
Marcha táctica
Del campamento de Dar Quebdani salió ayer mañana una columna para efectuar una marcha táctica a la posición de Farha por la pista de Izumar.
Aprovechando dicho servicio, se llevó convoy a la primera de dichas posiciones.
Dichas fuerzas regresaron sin más novedad que la de haber resultado con erosiones de carácter grave y leve, respectivamente, los soldados del Parque Móvil de Artillería, Gabriel Jiménez y Emeterio Martínez, a causa de haberse espantado los mulos que montaban.
Orden laudatoria
Con motivo de la imposición de la Medalla Militar, a varios jefes y oficiales en el campamento de Segangan, el Comandante General ha publicado la siguiente orden:
"En el día de ayer, con motivo de la imposición de medallas militares ganadas en los últimos combates por los jefes, oficiales y tropas destacadas actualmente en Segangan, me fué muy grato premiar, una vez más, a los autores de hechos distinguidos, que enaltecen tanto a ellos mismos como al Ejército que forman parte, recordando que es primordial deber de todos velar por el elevado espíritu de las tropas.
"Por ello me fué más grato aún apreciar en tal acto y en el desfile realizado por las fuerzas del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5, que estas tropas, por su preparación, disciplina y marcialidad, están animadas del espíritu militar que tan bizarramente han demostrado y que acreditan que su jefe, teniente coronel don Claudio Temprano, premiado ayer con la citada recompensa, ha sabido infiltrar en sus jefes, oficiales y tropa las virtudes militares en alto grado, por lo que felicito a todos, y deseo le sirva de estímulo para que el porvenir de este Grupo de Regulares, en particular, y de todas las fuerzas de este territorio, en general, sea tan glorioso como todos deseamos para nuestra patria."

Imposición de Medallas Militares

Esta mañana a las diez y media, tendrá lugar en el aerodromo de Taútima, el acto de imponer la Medalla Militar a los intertrépidos aviadores capitanes Franco, Gallarza, Lóviga y Ortiz.
Asistirá al acto, el Comandante General señor Marzo, al que acompañarán el coronel jefe de Estado Mayor señor Parde, el teniente coronel jefe de la sección de operaciones señor Guedea, teniente coronel jefe de los servicios de aviación señor Kindelán y ayudantes de S. E.
A las diez y media se dirá una misa de campaña.
A la fiesta concurrirá la banda de música del Tercio.

Noticias varias

Ha sido designado para desempeñar la Secretaría de la Comandancia de Ingenieros don Jesús López Lara.
Ha sido trasladado al hospital Docker el soldado de la primera compañía del tercer batallón de Cerifolia Felipe Cano Valencia, que sufría hemorragia intestinal de carácter grave.
En la enfermería del campamento de Dar Drius ha fallecido víctima de fiebre tifóidea, el soldado Miguel Velero Jiménez.
Ayer mañana se reunió en el hospital Docker el tribunal médico para proceder a lo reconocimiento de heridos.
Fueron declarados inútiles veintitrés de los soldados sometidos a reconocimiento.
De Dar Quebdani, ha regresado a la plaza el capitán de Estado Mayor señor Villegas.
Hoy se celebrará por vez primera, el zoco del Had de Azib de Midar, que se hallaba suspendido desde los sucesos de Julio de 1921.
Marchó a Madrid para sufrir examen en el Instituto de Higiene, el capitán médico don Joaquín D'Harcourt.
Ha llegado destinado a este aerodromo el capitán de Infantería don Rafael Ros.
Llegó de la península para incorporarse al batallón expedicionario de Toledo el alférez don Antonio Cañas.

El comandante Barroso

En un hidro de la base de Mar Chica, marchará esta mañana a Tetuán, el comandante de Estado Mayor don Antonio Barroso Sáñez Guerra.
El comandante Barroso, que desempeña la Jefatura de Estado Mayor de la columna de Dar Quebdani, ha permanecido breves días en la península.
Últimamente ha sido destinado, como ayer dijimos, el gabinete militar del Alto Comisario, general Aizpuru.
El coronel de Lusitania
Ha sido destinado al servicio de Aviación, el coronel de Lusitania don Miguel Núñez de Prado.

EN CUARTA PLANA

Noticias de interés local

DE GRAN INTERES

A LOS LECTORES DE EL TELEGRAMA DEL RIF

Por 850 pesetas en Melilla y 925 por correo certificado, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada
Contabilidad Mercantil Simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de Libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.
Los pedidos, con su importe, por Giro postal a los Sres. BOIX HERMANOS, calle Prim, núm. 1 y Alfonso XIII, núm. 23, Librerías.
Cada día el día 3 de Octubre.

Oro, Plata, Billetes DE TODOS LOS PAISES

CASA DE CAMBIO ALFONSO XIII, 18

GRAN SASTRERIA DE GRANCELLO Y COMPAÑIA

Especialidad en uniformes militares haciendo los viajes semanalmente a las distintas posiciones para comodidad de nuestra distinguida clientela.
SECCION ESPECIAL PARA SEÑORAS
Padre Lerchundi, 7, 1.ª.

Fino PAQUIN SEÑORAS

EL PARÍS ELEGANT

Acaba de recibir la segunda remesa de sombreros para señoras, últimos modelos de París.
Extenso surtido en paños, lanas, sedas y terciopelos a precios muy económicos.

"PARIS ELEGANT"

Calle de Chacel, núm. 8 (Frente a MI TIENDA)

Oficinas de Intervención Militar de la Zona de Melilla

Vacantes en las Oficinas de Intervención Militar de la Zona de Melilla, tres plazas de Practicantes profesionales, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas y 1.000 de gratificación, se anuncia concurso para los que deseen ocuparlas, procedentes de la clase Militar o Civil; lo soliciten del Comandante Delegado de Intervención Militar en dicha plaza, acompañando a sus instancias: certificado del Registro Civil de nacimiento, certificado de conducta, cédula personal, certificado de antecedentes penales y los documentos necesarios que acrediten su profesión.
Melilla 15 de Septiembre de 1923.—El Coronel Delegado, Alfredo Coronel.

¡¡Agricultores!! SUPERFOSFATO DE CAL EL MEJOR ABONO QUÍMICO PARA LA AGRICULTURA

De venta: Droguería San Antonio, de JOSEFA BOTELLA Y C.ª—Calle de Castilla, n.º 11 (Barrio Real)—MELILLA.

Grupos de Hospitales Miliares de Melilla

JEFATURA ADMINISTRATIVA
DON NICOLAS FENECH CANDELLO, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe Administrativo Delegado para dicho servicio.
HAGO SABER: Que el día diez y seis de Octubre próximo a las once horas tendrá lugar en el despacho de esta Jefatura sito en el Hospital Docker la segunda subasta para adquirir durante un año y tres meses mas, si así conviniera a los intereses del Estado, los artículos que abajo se expresan, que pueden ser de origen extranjero en concurrencia con los de producción nacional, teniendo en cuenta los artículos 14 y 15 del R. D. de 12 de Marzo de 1909 (C. L. núm. 45).
Los pliegos de condiciones, los mismos que rigieron en la primera subasta, se hallarán de manifiesto en la Administración de los Hospitales, que radica en el mismo lugar de la Jefatura, todos los días laborables de diez a doce.
Según acuerdo de la Junta Económica aprobado por la superioridad los precios límites que registrarán en esta segunda subasta son los siguientes:
Aceite vegetal de primera..... Una peseta noventa céntimos litro.
Azúcar blanca molida..... Una peseta kilogramo.
Café tostado..... Dos pesetas cincuenta y cinco céntimos kilo.
Jabón común..... Una peseta veinte céntimos kilogramo.
Jamón gordo..... Ocho pesetas setenta y cinco céntimos kilo.
Jamón magro..... Ocho pesetas treinta céntimos kilogramo.
Leche condensada..... Una peseta nueve céntimos lata de las de cuarenta y ocho en caja.
Leña..... Siete pesetas quintal métrico.
Fanos..... Diez y ocho céntimos kilogramo.
Carne completamente limpia..... Tres pesetas ochenta céntimos kilogramo.
Carne sin hueso ni aponeurosis..... Tres pesetas cincuenta céntimos.
Hueso de carne..... Setenta y cinco céntimos kilogramo.
Cerveza..... Una peseta cincuenta y cinco céntimos litro.
Gallinas españolas..... Seis pesetas setenta y cinco céntimos una.
Gallinas del país..... Cuatro pesetas setenta y cinco céntimos una.
Huevos..... Diez y siete pesetas el ciento.
Leche..... Ochenta y cinco céntimos el litro.
Merluza..... Dos pesetas setenta y cinco céntimos kilogramo.
Regirán para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso y las que proviene el Reglamento de contratación de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 167) y la Ley de contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L. núm. 128).
Las cantidades de artículos que se calculan necesarios durante un año son las siguientes:
Aceite vegetal de primera..... Cuarenta mil litros.
Azúcar blanca molida..... Cuarenta mil kilogramos.
Café tostado..... Ocho mil kilogramos.
Jabón común..... Noventa mil kilogramos.
Jamón gordo..... Diez y ocho mil kilogramos.
Jamón magro..... Cinco mil quinientos kilogramos.
Leche condensada..... Cuatrocientos mil latas.
Leña cortada..... Mil setecientas toneladas métricas.
Patatas..... Trescientas toneladas métricas.
Carne de vaca completamente limpia..... Seiscientos y siete mil kilogramos.
Carne de vaca sin hueso ni aponeurosis..... Setenta y siete mil kilogramos.
Hueso de carne..... Veinte y tres mil kilogramos.
Huevos..... Dos millones, cuatrocientos mil.
Leche de vacas..... Doscientos cuatro mil litros.
Merluza, sin cabeza, buche ni cola..... Seiscientos y siete mil kilogramos.
Gallinas españolas..... Cincuenta y siete mil.
Gallinas del país..... Cuarenta mil.
Cerveza..... Cuarenta mil quinientos litros.
Ann cuando los artículos se agrupen en lotes en la forma que determina la condición 35.ª del pliego, las proposiciones pueden ser sobre todos, varios, uno solo o parte de uno de los artículos que se han de adquirir, según prescribe la condición 5.ª de dicho pliego.
Los señores que deseen tomar parte en la subasta, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, media hora antes de la señalada para dar principio a la misma, redactada con arreglo al modelo inserto al pie de este anuncio y en papel del sello de la clase octava, debiendo acompañar a dichas proposiciones las cartas de pago que acrediten haber depositado en la Caja General de Depósito o en sus sucursales de provincias el importe del cinco por ciento de su proposición, calculado por el precio límite señalado para la subasta; el fíltimo recibo de la contribución industrial o certificado de la Cámara de Comercio de esta plaza.
Melilla 21 de Septiembre de 1923.—Nicolas Fenech.

Primer lote

Carne completamente limpia.
Carne sin hueso no aponeurosis.
Hueso de carne.

Segundo lote

Cervezas.
Merluza, sin cabeza, buche, ni cola

Tercer lote

Gallinas españolas
Gallinas del país.
Huevos
Leche de vacas

Cuarto lote

Leña cortada.
Aceite vegetal de primera
Azúcar blanca molida.
Café tostado.
Jabón común.
Jamón gordo.
Jamón magro.
Leche condensada.
Patatas.

Quinto lote

Leña cortada.
Aceite vegetal de primera
Azúcar blanca molida.

Sexto lote

Café tostado.
Jabón común.
Jamón gordo.
Jamón magro.
Leche condensada.
Patatas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... de nacionalidad..... vecino de..... y domiciliado en..... según cédula personal núm..... de..... clase, que se acompaña, enterada del anuncio y pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del citado pliego de condiciones a que ha de regir en la subasta que se intenta para la contratación por un año y tres meses más si así conviniera de varios artículos para los hospitales militares de Melilla, se

